

Madrid, a 30 de octubre de 2020

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME MTF Equity), sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “**Circular 3/2020 del BME MTF Equity**”), en sus redacciones vigentes, CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Corona**”), por medio de la presente, publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

- Informe de revisión limitada correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- Estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.
- Información financiera de carácter individual (balance y cuenta de resultados) del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad (www.coronapatrimonial.com).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.

D. Diego San José de Santiago
Consejero

Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados para el
periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2020, preparados de
acuerdo con la Norma Internacional de
Contabilidad 34, junto con el
Informe de Revisión Limitada

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

A los Accionistas de Corona Patrimonial SOCIMI, S.A.:

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante estados financieros intermedios) de Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante la Sociedad Dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 30 de junio de 2020 el estado de resultado, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafos de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020, de 30 de julio de 2020 del BME Growth sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity".

DELOITTE, S.L.



Ana Torrens

29 de octubre de 2020

Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados Financieros Intermedios
Resumidos Consolidados para el
periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2020, preparados de
acuerdo con la Norma Internacional
de Contabilidad 34



CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2020

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	30.06.2020 (*)	31.12.2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	30.06.2020 (*)	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE		-	-	PATRIMONIO NETO	Nota 8	9.283.174	60.266.387
Inversiones inmobiliarias	Nota 5	-	-	FONDOS PROPIOS		9.283.174	60.266.387
Terrenos		-	-	Capital		6.069.842	6.069.842
Construcciones		-	-	Prima de emisión		-	24.447.520
Instalaciones Técnicas		-	-	Reservas y resultados de ejercicios anteriores		1.213.968	(7.235.448)
Construcciones en Curso		-	-	Aportaciones de Socios		-	24.795.339
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6	-	-	Resultado del ejercicio	Nota 12.3	1.999.364	72.689.134
Otros activos financieros		-	-	Dividendo a cuenta		-	(60.500.000)
				PASIVO NO CORRIENTE		-	-
				Deudas a largo plazo	Nota 9	-	-
				Deudas con entidades de crédito		-	-
				Otros pasivos financieros		-	-
ACTIVO CORRIENTE		13.986.061	62.908.210	PASIVO CORRIENTE		4.702.887	2.641.823
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		2.965.180	221.580	Deudas a corto plazo	Notas 9 y 8.2	3.739.716	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		2.724.140	162.740	Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros Credito con las AA.PP	Nota 10	241.040	58.840	Otros pasivos financieros		3.739.716	-
Inversiones financieras a corto plazo		318.798	487.843	Deudas con empresas vinculadas a corto plazo	Nota 13	710.000	710.000
Otros activos financiero	Nota 6	318.798	487.843	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		253.171	1.931.823
Periodificaciones a corto plazo		70	-	Proveedores		231.249	1.715.956
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	10.702.013	62.198.787	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 10	21.922	215.867
TOTAL ACTIVO		13.986.061	62.908.210	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.986.061	62.908.210

(*) Véase Nota 1.f. sobre el principio de empresa en liquidación.

Las Notas explicativas 1 a 13 y Anexos adjuntos forman parte integrante del balance de situación intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2020.

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Euros)

	Notas de la Memoria	Enero - Junio 2020 (6 meses) (*)	Enero - Junio 2019 (6 meses)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 12.1	6.941	7.269.962
Prestación de servicios		6.941	7.269.962
Aprovisionamientos	Nota 12.2	-	(2.990.707)
Otros gastos de explotación	Nota 12.2	(479.451)	(1.108.078)
Servicios exteriores		(479.451)	(1.010.783)
Tributos		-	(97.295)
Amortización del inmovilizado	Nota 6	-	(1.094.702)
Deterioro y resultado por enajenación de activos	Nota 5	2.471.874	27.466.267
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.999.364	29.542.742
Ingresos financieros		-	3
Gastos financieros		-	(1.938.478)
Por deudas con terceros	Nota 9	-	(1.938.478)
RESULTADO FINANCIERO		-	(1.938.475)
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		1.999.364	27.604.267
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO DE 6 MESES	Nota 3	1.999.364	27.604.267
RESULTADO DEL PERIODO DE 6 MESES ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	Nota 3	1.999.364	27.604.267
RESULTADO DEL PERIODO DE 6 MESES POR ACCIÓN		0,28	4,55

(*) Véase Nota 1.f. sobre el principio de empresa en liquidación.

Las Notas explicativas 1 a 13 y Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia resumida consolidada correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
ESTADO DE RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Euros)

	Enero - Junio 2020 (6 meses) (*)	Enero - Junio 2019 (6 meses)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (I)	1.999.364	27.604.267
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	1.999.364	27.604.267

(*) Véase Nota 1.f. sobre el principio de empresa en liquidación.

Las Notas explicativas 1 a 13 y Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de resultado global intermedio resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.



CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de Socios	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Total
Saldo al final del ejercicio 2018	6.069.842	24.447.520	(7.831.930)	24.795.339	1.094.960	-	48.575.731
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	-	1.094.960	-	(1.094.960)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	72.689.134	-	72.689.134
Operaciones con accionistas y otras variaciones del patrimonio neto							
- Distribución de dividendos	-	-	(498.478)	-	-	(60.500.000)	(60.998.478)
Saldo al final del ejercicio 2019	6.069.842	24.447.520	(7.235.448)	24.795.339	72.689.134	(60.500.000)	60.266.387
Distribución del resultado del ejercicio 2019	-	-	12.189.134	-	(72.689.134)	60.500.000	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.999.364	-	1.999.364
Operaciones con accionistas y otras variaciones del patrimonio neto							
- Distribución de dividendos	-	(24.447.520)	(3.739.716)	(24.795.339)	-	-	(52.982.575)
- Otras variaciones	-	-	(2)	-	-	-	(2)
Saldo al 30 de junio de 2020 (*)	6.069.842	-	1.213.968	-	1.999.364	-	9.283.174

(*) Véase Nota 1.f. sobre el principio de empresa en liquidación.

Las Notas explicativas 1 a 13 y Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2020
(Euros)

	Notas de la Memoria	Enero - Junio 2020 (6 meses) (*)	Enero - Junio 2019 (6 meses)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.253.915)	980.654
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.999.364	27.604.267
Ajustes al resultado:		(2.471.874)	(24.433.090)
- Amortización del inmovilizado (+)	Nota 5	-	1.094.702
- Gastos financieros (+)	Nota 9	-	1.938.478
- Ingresos financieros (-)		-	(3)
- Deterioro y resultado por enajenación de activos (+/-)		(2.471.874)	(27.466.267)
Cambios en el capital corriente		(1.781.405)	(252.048)
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(102.683)	(1.231.280)
- Otros activos corrientes (+/-)		(70)	418.127
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(1.678.652)	915.830
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	(354.725)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	(1.938.475)
- Pagos de intereses (-)		-	(1.938.478)
- Cobros de intereses (+)		-	3
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-	78.490.149
Pagos por inversiones (-)			
Cobros por desinversiones (+)			
- Inversiones inmobiliarias	Nota 5	-	76.616.447
- Otros Activos Financieros		-	1.873.702
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(49.242.859)	(40.383.547)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Devolución y amortización de:			
Deudas con entidades de crédito (-)	Nota 9	-	(39.777.969)
Otros pasivos financieros (-)	Nota 9	-	(605.578)
Dividendos pagados	Nota 8	(49.242.859)	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(51.496.774)	39.087.256
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		62.198.787	8.320.354
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		10.702.013	47.407.610

(*) Véase Nota 1.f. sobre el principio de empresa en liquidación.

Las Notas explicativas 1 a 13 y Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020.

1. Información general sobre el Grupo Corona

a) Introducción

Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Dominante**”) es una sociedad española con N.I.F. A87066460, constituida por tiempo indefinido bajo la denominación de Chameleon Holding Spain, S.A. mediante escritura otorgada ante notario de Madrid el 22 de julio de 2014, número 1.761 de protocolo; inscrita, al momento de su constitución, en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 32.513, folio 188, hoja M-585216, inscripción 1ª. Con fecha 18 de septiembre de 2014 la Sociedad Dominante cambió su domicilio social a Calle Aribau, 171 08036, Barcelona mediante escritura otorgada ante notario de Barcelona D. Camilo J. Sexto Presas bajo el número 1.853 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil.

Con fecha 26 de septiembre de 2014 la Sociedad Dominante elevó a público el acuerdo del Socio Único por el que se aprueba el acogimiento de la Sociedad Dominante al régimen especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMIs”), regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, (en adelante la “Ley SOCIMI”), mediante escritura otorgada ante notario e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid.

Posteriormente, con fecha 29 de septiembre de 2014, comunicó formalmente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la opción por la aplicación del citado régimen especial de las SOCIMI con efectos a partir del 1 de enero de 2014, pasando a cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil (actualmente “BME Growth”) con fecha 3 de agosto de 2016. Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2014 la Sociedad Dominante cambio su denominación social por la de Chameleon Holding Spain SOCIMI, S.A.U. mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona D. Camilo J. Sexto Presas bajo el número 2.688 de su protocolo y volvió a cambiar su denominación por la actual de Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. el 5 de febrero de 2016 mediante escritura autorizada por el notario de Barcelona D. Camilo J. Sexto Presas bajo el número 251 de su protocolo.

Con fecha 24 de octubre de 2016 la Sociedad Dominante otorgó escritura de traslado de domicilio ante el notario de Barcelona D. Camilo J. Sexto Presas bajo el número 2.627 estableciéndose el domicilio social de la Sociedad Dominante en Travessera de Gràcia nº 11, 5ª planta, 08021 Barcelona. Este es el domicilio actual de la Sociedad.

La Sociedad Dominante tiene por objeto social el desarrollo de las siguientes actividades:

- a. *La adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. La actividad de promoción incluye la rehabilitación de edificaciones en los términos establecidos en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.*
- b. *La tenencia de participaciones en el capital de Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (“SOCIMI”) residentes en España o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios.*
- c. *La tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, representando, al menos, el 80 por ciento del valor del activo, y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria de distribución de beneficios.*

- d. *La tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre (RCL 2003, 2601) del Reino de España, de Instituciones de Inversión Colectiva.*

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad, y en particular las actividades propias de las sociedades financieras y del mercado de valores. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos”.

A fecha 30 de junio de 2019 el grupo del que la Sociedad Dominante es cabecera se integraba por 4 sociedades 100% participadas por la Sociedad Dominante (el “**Grupo Corona**”). El detalle de dichas sociedades era el siguiente:

- a) Chameleon (Alcobendas Investment 2014), S.L., con domicilio social Travessera de Gràcia nº11, 5ª planta, 08021 Barcelona. Consta inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 44645, Folio 76, Hoja B-457052.
- b) Chameleon (Esplugues), S.L., con domicilio social en Travessera de Gràcia nº11, 5ª planta, 08021 Barcelona. Constaba inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 44645, Folio 95, Hoja B-457053.
- c) Chameleon (Sant Cugat Investment 2014), S.L., con domicilio social en Travessera de Gràcia nº11, 5ª planta, 08021 Barcelona. Constaba inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 44645, Folio 116, Hoja B-457051.
- d) Gloin Investments, S.L., con domicilio social en Travessera de Gràcia nº11, 5ª planta, 08021 Barcelona. Constaba inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 44835, Folio 179, Hoja B-468920.

Asimismo, las sociedades participadas por la Sociedad Dominante tenían por objeto social la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Sociedad Dominante procedió a la venta del 100% de las participaciones sociales de las sociedades dependientes Chameleon (Esplugues), S.L.U., Chameleon (San Cugat Investments 2014), S.L.U.) y Gloin Investments, S.L.U. a las entidades IREIT Global y Tikehau Capital SCA, por lo que a fecha 30 de junio de 2020 el Grupo Corona se integra únicamente por la sociedad Chameleon (Alcobendas Investment 2014), S.L.U. (en adelante, la “**Sociedad Dependiente**”) 100% participada por la Sociedad Dominante.

La sociedad dominante última del Grupo Corona y por tanto la sociedad que ostenta el control indirectamente es The Blackstone Group Inc., una sociedad limitada formada en Delaware, Estados Unidos y que cotiza en la Bolsa de Nueva York.

La Sociedad Dominante y la Sociedad Dependiente no tienen personal empleado a 30 de junio de 2020 si bien mantienen un contrato de gestión de negocio con CBRE Real Estate, S.A. y con Blackstone Property Management Limited (véase Nota 12).

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo Corona, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas intermedias resumidas consolidadas (en adelante, “notas explicativas consolidadas”) respecto a información de cuestiones medioambientales.

Régimen de SOCIMI

La Sociedad Dominante y la Sociedad Dependiente se encuentran acogidas al régimen SOCIMI, regulado por la Ley SOCIMI. Dichas sociedades cuentan con un régimen fiscal especial, teniendo que cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones según sean SOCIMIs o sub-socimis:

1. Obligación de objeto social. Deben tener como objeto social principal la tenencia de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, tenencia de participaciones en otras SOCIMI o sociedades con objeto social similar y con el mismo régimen de reparto de dividendos, así como en Instituciones de Inversión Colectiva.

2. Obligación de inversión

- Deberán invertir el 80% del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a esta finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición y en participaciones en el capital de otras entidades con objeto social similar al de las SOCIMI.

Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley SOCIMI.

Existe la opción de sustituir el valor contable de los activos por su valor de mercado. No se computará la tesorería/derechos de crédito procedentes de la transmisión de dichos activos siempre que no se superen los períodos máximos de reinversión establecidos.

- Asimismo, el 80% de sus rentas deben proceder de las rentas correspondientes al: (i) arrendamiento de los bienes inmuebles; y (ii) de los dividendos procedentes de las participaciones en el capital de otras entidades con objeto social y política de distribución de dividendos, legal o estatutaria, similar al de las SOCIMI. Este porcentaje se calculará sobre el balance consolidado en el caso de que la Sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley SOCIMI.
 - Los bienes inmuebles deberán permanecer arrendados al menos tres años (para el cómputo, se podrá añadir hasta un año del período que hayan estado ofrecidos en arrendamiento). Las participaciones deberán permanecer en el activo al menos tres años.
3. Obligación de negociación en mercado regulado. Las SOCIMI deberán estar admitidas a negociación en un mercado regulado español o en un sistema multilateral de negociación español o en el de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, o bien en un mercado regulado de cualquier otro país con el que exista un efectivo intercambio de información tributaria. Las acciones deberán ser nominativas.
4. Obligación de distribución del resultado. Las sociedades deberán distribuir como dividendos, una vez atendidas las obligaciones mercantiles:
- El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley SOCIMI.
 - Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley SOCIMI, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
 - Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.
5. Obligación de información. Las SOCIMI y Sub-SOCIMI deberán incluir en la memoria de sus cuentas anuales la información requerida por la normativa fiscal que regula el régimen especial de las SOCIMI.
6. Capital mínimo. El capital social mínimo de las SOCIMI se establece en 5 millones de euros.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley SOCIMI, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley SOCIMI, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

El incumplimiento de alguna de las condiciones anteriores, supondrá que el Grupo Corona pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio periodo impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que, para alguno de dichos requisitos, se subsane en el ejercicio siguiente. Además, el Grupo Corona estará obligado a ingresar, junto con la cuota de dicho periodo impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los periodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten procedentes.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus socios con un porcentaje de participación igual o superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo efectivo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%, que tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades, sobre el importe del dividendo distribuido a dichos socios. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde el día del acuerdo de distribución de beneficios por la junta general de accionistas u órgano equivalente.

A 30 de junio de 2020, el consejo de administración de la Sociedad Dominante manifiesta que el Grupo Corona no cumple con los requisitos del régimen SOCIMI correspondientes al test de activos y rentas establecidos en el artículo 3 de la Ley SOCIMI.

b) Bases de presentación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados

Las notas explicativas consolidadas del Grupo Corona, se presentan de acuerdo con las NIIF, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 del Grupo Corona fueron formuladas por el consejo de administración de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las NIIF adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que mostraban la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Corona al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, se presentan conforme a lo establecido por la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia, y han sido preparados y aprobados por el consejo de administración de la Sociedad Dominante el 29 de octubre de 2020, para cumplir con los requisitos establecidos por la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth del BME MTF Equity..

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo Corona, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el periodo intermedio de seis meses y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo Corona correspondientes al ejercicio 2019.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de la información financiera consolidada intermedia del Grupo Corona durante el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 pueden diferir con los utilizados por alguna de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación, se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF y a los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Dichas normas son las siguientes:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8 – Definición de "materialidad" (publicada en octubre de 2018)	Modificaciones a la NIC y NIC 8 para alinear la definición de "materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reforma de los Tipos de Interés de Referencia (publicada en septiembre de 2019)	Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 relacionados con la reforma en curso de los índices de referencia.	1 de enero de 2020
Modificación a la NIIF 3 – Definición de negocio (publicada en octubre de 2018)	Clarificaciones a la definición de negocio.	1 de enero de 2020
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Mejoras de rentas (publicada en mayo de 2020)	Modificación para facilitar a los arrendatarios la contabilidad de las mejoras del alquiler relacionadas con el COVID-19.	1 de junio de 2020

El Grupo Corona está aplicando desde su entrada en vigor el 1 de enero de 2020 las normas e interpretaciones antes señaladas, sin haber supuesto un impacto significativo para el Grupo Corona.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en los estados financieros resumidos consolidados, haya dejado de aplicarse.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, las siguientes normas, modificaciones o interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de los estados financieros intermedios resumidos consolidados, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación Obligatoria ejercicios iniciados a partir de
No aprobadas para su uso en la Unión Europea		
NIIF 17 – Contratos de seguros (publicada en mayo de 2017)	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
Modificación a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (publicada en enero de 2020)	Clarificaciones respecto a la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ El IASB ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2023 (Borrador de modificación de 3 de junio de 2020).

En base a los análisis realizados hasta la fecha, el consejo de administración de la Sociedad Dominante estima que todas estas normas, interpretaciones y modificaciones no supondrán un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Corona.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 es responsabilidad del consejo de administración de la Sociedad Dominante, que ha verificado que los diferentes controles establecidos, para asegurar la calidad de la información financiero-contable que elaboran, han operado de manera eficaz.

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el consejo de administración de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 salvo por lo indicado en la Nota 1-b anterior relativo a "Normas e interpretaciones efectivas en el presente ejercicio".

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el consejo de administración de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a los siguientes aspectos:

- La evaluación del principio de empresa en funcionamiento (véase Nota 1.f).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo de provisiones y la evaluación de litigios, compromisos, y activos y pasivos contingentes.

A pesar de que las estimaciones descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la NIC 8, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no se han producido cambios significativos en las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2019.

d) Comparación de la información

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, sobre "Información Financiera Intermedia", adoptada por la Unión Europea, la Dirección de la Sociedad Dominante presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con el balance consolidado al 30 de junio de 2020, el correspondiente a la fecha de cierre del ejercicio inmediatamente anterior, 31 de diciembre de 2019. Por otra parte, junto a cada una de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras consolidadas correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, se presentan las correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2019.

e) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo Corona, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

f) Principio de empresa en liquidación

Con fecha 23 de septiembre de 2020 el socio único de la Sociedad Dependiente, esto es, la Sociedad Dominante, acordó la disolución y liquidación simultáneas de la Sociedad Dependiente. Asimismo, el consejo de administración de la Sociedad Dominante ha acordado, en esta misma fecha, analizar las potenciales alternativas a implementar en la Sociedad Dominante para darle una salida más rentable, incluyendo la posibilidad de proceder a su disolución y liquidación con fecha anterior al cierre del presente ejercicio, y por este motivo se ha decidido preparar y aprobar los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados sobre el marco de información financiera bajo criterios de liquidación al no considerar adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En este sentido, en el marco conceptual de contabilidad aplicado en la formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, se ha considerado lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 8 y en la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, con el objetivo de que los estados financieros intermedios resumidos consolidados reflejen la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante.

2. Composición del Grupo Corona

Las sociedades del Grupo Corona incluidas en la consolidación a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, y la información relacionada con las mismas, son las siguientes:

30 de junio de 2020

Euros (*)								
Sociedad	Domicilio Social	Coste de la Inversión y desembolso pendiente	Deterioro	% Particip.	Objeto Social	Capital Social	Otros componentes del Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Chameleon (Alcobendas Investment 2014), S.L. (Sociedad Unipersonal)	Travessera de Gracia, 11, 5ª planta - 08021 Barcelona	1.181.619	-	100%	Actividades inmobiliarias	941.400	188.280	(117.194)

(*) Datos obtenidos de los registros contables no auditados de la Sociedad Dependiente.

31 de diciembre de 2019

Euros (*)									
Sociedad	Domicilio Social	Coste de la Inversión y desembolso pendiente	Deterioro	% Particip.	Objeto Social	Capital Social	Otros componentes del Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Dividendo a cuenta
Chameleon (Alcobendas Investment 2014), S.L. (Sociedad Unipersonal)	Travessera de Gracia, 11, 5ª planta - 08021 Barcelona	15.083.028	-	100%	Actividades inmobiliarias	941.400	13.912.460	27.229.168	(27.000.000)

(*) Datos obtenidos de los registros contables no auditados de la Sociedad Dependiente.

3. Resultado por acción en actividades ordinarias e interrumpidas

El resultado básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (después de impuestos y minoritarios) entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese periodo.

El resultado diluido por acción se determina de forma similar al resultado básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de los instrumentos financieros que puedan suponer un efecto dilutivo que existan al cierre del ejercicio. Al cierre del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 no existen instrumentos financieros en vigor que puedan tener un efecto dilutivo por lo que el resultado básico y diluido por acción coinciden.

	Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Resultado consolidado del periodo de seis meses atribuible a los Accionistas de la Sociedad Dominante:	1.999.364	27.604.267
Número promedio de acciones ordinarias	Nº acciones 6.069.842	Nº acciones 6.069.842
	Euros	Euros
Resultado básico por acción:	0,28	4,55
Resultado diluido por acción:	0,28	4,55

4. Información por segmento

El Grupo Corona identifica sus segmentos operativos con base a los informes internos sobre los componentes del Grupo Corona que son base de revisión, discusión y evaluación regular por parte del consejo de administración de la Sociedad Dominante, pues es la máxima autoridad en el proceso de toma de decisiones con el poder de destinar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

El único segmento definido en el período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 es el arrendamiento inmobiliario de uso terciario en la Comunidad de Madrid. En el mismo período del ejercicio 2019, existían dos segmentos definidos en dos zonas geográficas: Comunidad de Madrid y provincia de Barcelona.

La información por segmentos que se expone seguidamente se basa en los informes mensuales elaborados por el departamento financiero y revisados por la Dirección del Grupo Corona y se genera mediante la misma aplicación informática utilizada para obtener todos los datos contables del Grupo Corona.

A continuación, se presentan los activos y pasivos de forma segmentada:

30 de junio de 2020

Conceptos	Miles de euros		
	Segmentos		Total
	Madrid	Otros	
Activo No Corriente	-	-	-
Activo Corriente	2.062	11.924	13.986
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	63	2.902	2.965
Inversiones a corto plazo	-	319	319
Periodificaciones a corto plazo	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.999	8.703	10.702
Total Activo	2.062	11.924	13.986
Patrimonio Neto	52	9.231	9.283
Pasivo No Corriente	-	-	-
Pasivo Corriente	732	3.971	4.703
Deudas a corto plazo	-	3.740	3.740
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	710	-	710
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	231	253
Total Patrimonio Neto y Pasivo	784	13.202	13.986

31 de diciembre de 2019

Conceptos	Miles de euros		
	Segmentos		Total
	Madrid	Otros	
Activo No Corriente	-	-	-
Activo Corriente	16.129	46.779	62.908
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	222	-	222
Inversiones a corto plazo	-	487	487
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.907	46.292	62.199
Total Activo	16.129	46.779	62.908
Patrimonio Neto	(5.571)	65.837	60.266
Pasivo No Corriente	-	-	-
Pasivo Corriente	728	1.914	2.642
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	710	-	710
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	1.914	1.932
Total Patrimonio Neto y Pasivo	(2.929)	67.769	62.908

Por su parte, los ingresos ordinarios del segmento corresponden a los ingresos ordinarios directamente atribuibles más la proporción relevante de los ingresos generales del Grupo Corona que puedan ser atribuidos al mismo utilizando bases razonables de reparto.

Los gastos de cada segmento se determinan por los gastos derivados de las actividades de explotación de este que le sean directamente atribuibles más la proporción correspondiente de los gastos que puedan ser atribuidos al segmento utilizando una base razonable de reparto.

La cuenta de resultados consolidada segmentada del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y de 2019, es la siguiente:

Período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020

Concepto	Miles de Euros			
	Segmentos			Total
	Madrid	Barcelona	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	7	-	-	7
Otros gastos de explotación	(124)	-	(356)	(480)
Otros resultados	-	-	2.472	2.472
Resultado de Explotación	(117)	-	2.116	1.999
Resultado Financiero	-	-	-	-
Resultado Antes de Impuestos	(117)	-	2.116	1.999
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	(117)	-	2.116	1.999

Período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2019

Concepto	Miles de Euros			
	Segmentos			Total
	Madrid	Barcelona	Otros	
Importe neto de la cifra de negocios	4.010	3.239	21	7.270
Aprovisionamientos	(1.429)	(1.562)	-	(2.991)
Otros gastos de explotación	(227)	(170)	(711)	(1.108)
Amortización del inmovilizado	(612)	(483)	-	(1.095)
Otros resultados	27.466	-	-	27.466
Resultado de Explotación	29.208	1.024	(690)	29.542
Gastos financieros	(1.153)	(785)	-	(1.938)
Por deudas con terceros	(1.153)	(785)	-	(1.938)
Resultado Financiero	(1.153)	(785)	-	(1.938)
Resultado Antes de Impuestos	28.055	239	(690)	27.604
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	28.055	239	(690)	27.604

5. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe de "Inversiones inmobiliarias" recoge el coste neto de los inmuebles que se encuentran en condiciones de uso y funcionamiento y están alquilados a través de uno o más arrendamientos operativos, o aquellos que estando desocupados tienen como objeto el alquiler a través de uno o más arrendamientos operativos. A fecha 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no se recogen importes registrados en dicho epígrafe como consecuencia de las siguientes operaciones que tuvieron lugar durante el ejercicio 2019:

- Con fecha 31 de mayo de 2019, la Sociedad Dependiente vendió el edificio de oficinas MB One a un inversor tercero por un precio de venta de 76.492.733 euros, dando lugar a un resultado neto positivo de 26.857.971 euros, incluidos los gastos incurridos vinculados a la venta, registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.
- Con fecha 19 de diciembre de 2019, la Sociedad dominante del Grupo Corona procedió a la venta de las sociedades dependientes indicadas en la Nota 1 salvo la Sociedad Dependiente, a los inversores IREIT Global y Tikehau Capital SCA. Las bajas indicadas correspondían a los activos netos de las sociedades vendidas por importe de 78.720.807 euros, aproximadamente. El resultado neto positivo incurrido por dichos retiros del ejercicio 2019 ascendieron a 44.554.359 euros, aproximadamente, y se incluyeron en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2019 incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

En el acuerdo firmado entre la Sociedad Dominante y los inversores compradores se dejó constancia de que esta transacción estaba sujeta a la revisión del precio de venta calculado según se indicaba en dicho acuerdo fruto del cual se ha producido un incremento del mismo en base a una mejor estimación realizada con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.

El importe de dicho ajuste de precio ha alcanzado un importe de 2.640.919 euros que ha dado lugar a un resultado neto positivo de 2.471.874 euros registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de activos" de la cuenta de resultados intermedia resumida consolidada del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2020 adjunta, correspondiéndose por lo tanto dicho ingreso con la transmisión de activos aptos que han cumplido con el periodo de mantenimiento exigido en el artículo 3 de la Ley SOCIMI.

No existen compromisos de compra de inversiones inmobiliarias ni elementos fuera del territorio nacional a 30 de junio de 2020.

6. Inversiones financieras a largo y corto plazo y efectivo

Los saldos incluidos bajo estos epígrafes a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
A corto plazo:		
Otros activos financieros	318.798	487.843
Total	318.798	487.843

A 31 de diciembre de 2019, el Grupo Corona tenía recogido en el epígrafe "Otros activos financieros a corto plazo" un depósito notarial constituido por importe de 487.843 euros retenido del precio de venta de la sociedad del Grupo Corona Gloin Investments, S.L.U. para cubrir posibles contingencias. Durante el ejercicio 2020, se ha dispuesto un importe de 169.045 euros de este depósito por el propósito para el que había sido constituido, quedando así depositado un importe de 318.798 euros.

Dichos activos financieros están valorados a coste, que no difiere de su coste de liquidación a la fecha del cierre contable.

Al 30 de junio de 2020, el Grupo Corona posee un efectivo de 10.702.013 euros registrado en cuentas bancarias.

7. Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Grupo Corona está centralizada en el consejo de administración de la Sociedad Dominante, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo Corona:

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo Corona son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en inversiones. Éstas representan la exposición máxima del Grupo Corona al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito del Grupo Corona es atribuible, principalmente, a sus deudas comerciales, las cuales se muestran netas de provisiones para insolvencias, estimadas en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Los recibos a los arrendatarios se emiten con una periodicidad mensual y no hay concentración relevante de riesgo con terceros.

A cierre del ejercicio el Grupo Corona, mediante una estimación individualizada del riesgo de los créditos impagados cuando ha transcurrido el plazo de seis meses desde el vencimiento del crédito, evalúa la necesidad de dotar provisión por deterioro de créditos comerciales.

b) Riesgo de liquidez

Teniendo en cuenta la situación actual del mercado financiero y las estimaciones del consejo de administración de la Sociedad Dominante sobre la capacidad generadora de efectivo del Grupo Corona, estima que tiene suficiente capacidad para obtener financiación de terceros si fuese necesario realizar nuevas inversiones. Por consiguiente, en el medio plazo, no hay indicios suficientes de que el Grupo Corona tenga problemas de liquidez. La liquidez está asegurada por la naturaleza de los activos a 30 de junio de 2020.

c) Riesgo de tipo de cambio

Respecto al riesgo de tipo de cambio, el Grupo Corona, a 30 de junio de 2020, no tiene activos ni pasivos significativos en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo en este sentido.

d) Riesgo de tipo de interés

Respecto al riesgo de tipo de interés, el Grupo Corona, a 30 de junio de 2020, no tiene préstamos con entidades de crédito, por lo que no existe riesgo en este sentido.

e) Riesgos del negocio inmobiliario

Los cambios en la situación económica, tanto a nivel nacional como internacional, las tasas de crecimiento de los índices de ocupación y empleo, de los tipos de interés, la legislación fiscal y la confianza del consumidor tienen un impacto significativo en los mercados inmobiliarios. Cualquier cambio desfavorable en éstas o en otras variables económicas, demográficas o sociales en Europa, y en España en particular, podrían traducirse en una disminución de la actividad inmobiliaria en estos países.

La naturaleza cíclica de la economía ha sido probada estadísticamente, así como la existencia de aspectos tanto micro como macroeconómicos que, directa o indirectamente, afectan al comportamiento del mercado inmobiliario, y en particular al de los alquileres que conforman la actividad inversora principal del Grupo Corona, cuando este tenía activos de arrendamiento.

f) Riesgo fiscal

Tanto la Sociedad Dominante como la Sociedad Dependiente están acogidas al régimen fiscal especial de las SOCIMI. Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley SOCIMI, las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

8. Patrimonio Neto y Fondos Propios

8.1 Capital escriturado

La Sociedad Dominante se constituyó el 22 de julio de 2014 con un capital social de 60.000 euros, representados por 60.000 acciones de un euro de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambos inclusive, que fueron suscritas y desembolsadas por el entonces accionista único, Rino Asesores, S.L.P. (Sociedad Unipersonal), en un importe correspondiente al 25% del valor nominal de cada una de dichas acciones, en concreto un importe de 15.000 euros.

Con fecha 18 de septiembre de 2014 la sociedad Chameleon (REIT) Holdco S.à r.l. domiciliada en L-2453, Rue Eugene Rupert, 2-4 de Luxemburgo, adquirió por título de compraventa las acciones que representan el 100% del capital social a la sociedad Rino Asesores, S.L.P. (Sociedad Unipersonal).

El 15 de octubre de 2014 dicho accionista único desembolsó el capital pendiente de desembolso al momento de la constitución por importe de 45.000 euros. Asimismo, procedió a aumentar el capital social de la Sociedad en 4.940.000 euros, mediante la emisión de 4.940.000 nuevas acciones a un euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 16.015.000 euros.

Con fecha también de 15 de octubre de 2014 el accionista único de la Sociedad Dominante decidió realizar una segunda ampliación de capital social de la Sociedad en 450.000 euros mediante la emisión de 450.000 acciones a un euro de valor nominal. Dicha ampliación se realizó con una prima de emisión de 4.050.000 euros.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2014 el accionista único de la Sociedad Dominante realizó una tercera ampliación de capital de esta por importe de 619.842 euros mediante la emisión de 619.842 acciones a un euro de valor nominal. Dicha ampliación se realizó con una prima de emisión de 5.582.520.

Al 30 de junio de 2020, el capital suscrito de la Sociedad Dominante se compone de 6.069.842 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, todas ellas pertenecientes a una única clase y serie, estando totalmente suscritas y desembolsadas, lo que supone un capital social escriturado de 6.069.842 euros.

Con fecha 4 de junio de 2020, en la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Dominante se acuerda proceder a realizar una distribución de un dividendo a los accionistas de la Sociedad por importe total de 49.242.859 euros de acuerdo al siguiente desglose:

- 24.795.339 euros con cargo a la cuenta de "Aportaciones de Socios"
- 24.447.520 euros con cargo a la cuenta de "Prima de Emisión"

Con fecha 29 de junio de 2020, la junta general ordinaria de la Sociedad Dominante acordó compensar la totalidad de las pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 189.075 euros. Como consecuencia de la referida compensación, se redujo la partida de reservas voluntarias resultando un importe restante de 1.501.046 euros. A continuación, en esa misma fecha, la Sociedad Dominante acordó realizar una distribución de un dividendo a los accionistas por importe total de 1.501.046 euros con cargo a la cuenta de reservas voluntarias.

La única sociedad con una participación superior al 10% en el capital social de la Sociedad Dominante es, a 30 de junio de 2020, Chameleon (REIT) Holdco S.à r.l. Asimismo, a dicha fecha ningún administrador ni directivo ostentaba una participación directa o indirecta superior al 1% en el capital social de la Sociedad Dominante.

Las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el segmento BME Growth del BME MTF Equity (anteriormente denominado Mercado Alternativo Bursátil) desde el 3 de agosto de 2016.

8.2 Reservas

a) Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

De acuerdo con la Ley SOCIMI, la reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta ley no podrá exceder del 20% del capital social. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

Al 30 de junio de 2020 esta reserva se encontraba totalmente constituida (al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 no se encontraba totalmente constituida).

b) Distribuciones de resultados

Las SOCIMI se hallan reguladas por el régimen fiscal especial establecido en la Ley SOCIMI. Estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses posteriores a la conclusión de cada ejercicio, en la forma siguiente:

- El 100 por 100 de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a las que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de Ley SOCIMI.
- Al menos el 50 por ciento de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a las que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley SOCIMI, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 3 de esta Ley SOCIMI, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. Ahora bien, el resto de los beneficios no distribuidos:
 - o Deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en el que se han transmitido. La obligación de distribuir no alcanza, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la Sociedad no tributará por el régimen fiscal especial establecido en dicha Ley SOCIMI.
- Al menos el 80 por ciento del resto de los beneficios obtenidos.

Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente con el acuerdo al que se refiere el apartado anterior.

Con fecha 22 de junio de 2017 el anterior accionista único acordó distribuir un dividendo en especie a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 6.800.000. Dicho dividendo a cuenta en especie se entregó al accionista único por la cesión del derecho de crédito de 6.800.000 euros derivado del contrato de préstamo intragrupo que fue suscrito entre ambas partes (la Sociedad y el entonces accionista único) el 17 mayo de 2017 por importe total de 8.000.000 euros, de tal modo que este derecho de crédito se extinguía por confusión de derechos de conformidad con lo previsto en el artículo 1.192 del Código Civil.

Con fecha 22 de junio de 2017 el anterior accionista único de la Sociedad Dominante acordó distribuir un dividendo extraordinario en especie por 1.200.000 euros con cargo a prima de emisión de la Sociedad Dominante. Dicho dividendo en especie se entregó al accionista único por la cesión del derecho de crédito de 1.200.000 euros derivado del contrato de préstamo intragrupo que fue suscrito entre ambas partes (la Sociedad Dominante y el entonces accionista único) el 12 de mayo de 2017 por importe total de 8.000.000 euros, de tal modo que este derecho de crédito se extinguía por confusión de derechos de conformidad con lo previsto en el artículo 1.192 del Código Civil.

Con fecha 29 de junio de 2018 la junta general de accionistas de la Sociedad Dominante acordó la aplicación del resultado positivo del ejercicio 2017. En dicho acuerdo se adoptó una distribución con cargo al resultado de dicho ejercicio por un importe total de 7.843.036 euros. Dado que con fecha 22 de junio de 2017 se acordó, tal y como se ha indicado en el párrafo anterior, distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 por importe de 6.800.000 euros, el dividendo bruto distribuido ha ascendido a un importe de 1.043.036 euros.

Con fecha 26 de junio de 2019, la junta general de accionistas de la Sociedad Dominante acordó la aplicación del resultado positivo del ejercicio 2018. En dicho acuerdo se adoptó una distribución con cargo al resultado de dicho ejercicio por un importe de 498.478 euros.

Con fecha 24 de diciembre de 2019, el consejo de administración de la Sociedad Dominante acordó la distribución de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 por importe de 60.500.000 euros.

Con fecha 29 de junio de 2020, la junta general de accionistas Sociedad Dominante acordó la aplicación del resultado positivo del ejercicio 2019. En dicho acuerdo se ha adoptado una distribución con cargo al resultado de dicho ejercicio por un importe de 2.238.670,29 euros el cual está pendiente de pago a 30 de junio de 2020. Asimismo, la junta general de accionistas de la Sociedad Dominante acordó la distribución de un dividendo por importe total de 1.501.046 euros con cargo a la cuenta de reservas voluntarias, el cual está pendiente de pago a 30 de junio de 2020.

8.3 Gestión del capital

El Grupo Corona se financia, fundamentalmente, con fondos recibidos de terceros. El Grupo Corona acude a los mercados crediticios para, mediante la formalización de préstamos con garantía hipotecaria, financiar la adquisición de las inversiones inmobiliarias o bien obtener financiación de sociedades vinculadas.

La Sociedad Dependiente del Grupo Corona, al estar bajo el régimen fiscal de las SOCIMI, tienen el compromiso de distribuir al menos el 80% de sus beneficios distribuibles en forma de dividendos a sus accionistas de acuerdo con la obligación legal existente por aplicación de la Ley 16/2012.

El Grupo Corona controla la estructura de capital en base a la ratio de endeudamiento con sociedades del grupo y vinculadas. Esta ratio es calculada por el Grupo Corona como el endeudamiento neto dividido entre el total de capital. El endeudamiento neto se determina por la suma de las deudas financieras con grupo, menos efectivo y otros medios líquidos equivalentes. El total del capital se refiere al patrimonio neto.

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Total endeudamiento financiero (largo y corto plazo) (Nota 9)	3.739.716	-
Menos- Efectivo y otros medios equivalentes	(10.702.013)	(62.198.787)
Deuda financiera neta	(6.962.297)	(62.198.787)
Patrimonio neto	9.283.174	60.266.387
Deuda con empresas del grupo y asociadas (largo y corto plazo) (Nota 13)	710.000	710.000
Total capital empleado	9.993.174	60.976.387
Ratio del endeudamiento con terceros (Deuda financiera Neta/Capital empleado)	(70%)	(102%)

9. Pasivos financieros a largo y corto plazo

Los saldos de las cuentas de estos epígrafes, a 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Total Deudas a largo plazo	-	-
Otros pasivos financieros	3.739.716	-
Total Deudas a corto plazo	3.739.716	-
Total Deudas largo y corto plazo	3.739.716	-

A 30 de junio de 2020, el epígrafe "Otros pasivos financieros" incluye un dividendo activo a pagar por importe de 3.739.716 euros (véase Nota 8.2).

10. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2020	31/12/2019
Saldos deudores:		
Hacienda Pública deudora por IVA y otros	241.040	58.840
Saldos acreedores:		
Hacienda Pública acreedora por IVA	21.922	215.867

11. Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI

Esta información, tanto de la Sociedad Dominante como de la Sociedad Dependiente está contenida en los Anexos 1 y 2 adjuntos.

12. Ingresos y Gastos

12.1 Importe neto de la cifra de negocios

En este epígrafe el Grupo Corona registra el ingreso derivado de las rentas de arrendamiento y refacturaciones de los activos inmobiliarios descritos en la Nota 5. El detalle de este epígrafe, por inmueble, de los períodos de seis meses terminados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es el siguiente:

Inmueble	Euros			
	30/06/2020	%	30/06/2019	%
Edificio MB One	-	-	1.870.369	26%
Edificio San Cugat	-	-	1.970.458	27%
Edificio Illumina	-	-	1.268.236	17%
Edificios Delta Nova II y III	-	-	2.139.500	29%
Otros	6.941	100%	21.399	1%
Total ingresos	6.941	100%	7.269.962	100%

Tal y como se describe en la Nota 4, los ingresos del Grupo Corona durante el periodo de 6 meses terminado a fecha de 30 de junio de 2020 y 2019, se han producido en su totalidad en el territorio nacional, principalmente en Madrid y Barcelona.

12.2 Otros Gastos de Explotación

El detalle de este epígrafe para el periodo de 6 meses cerrado a 30 de junio de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Reparación, conservación y suministros	-	2.990.707
Servicios profesionales independientes y otros	479.451	1.010.783
Tributos	-	97.295
Total	479.451	4.098.785

Con fecha 12 de noviembre de 2014, la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes firmaron un acuerdo con CBRE Real Estate, S.A. para la prestación de servicios de gestión de los activos y de las Sociedades cuya retribución tiene un importe mínimo de un 1,5% de los ingresos netos de explotación.

Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene un acuerdo de gestión con Blackstone Property Management Limited en concepto de consultoría inmobiliaria remunerado en base en un 1,1% del resultado operativo neto (total rentas percibidas menos los gastos no repercutibles a los inquilinos).

12.3 Aportación al resultado consolidado

La aportación al resultado consolidado por sociedades integrantes del Grupo Corona de los períodos de seis meses cerrados a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019 es la siguiente:

	Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Corona Patrimonial SOCIMI, S.A.	2.116.558	(711.118)
Chameleon (Alcobendas Investment 2014), S.L.U.	(117.194)	27.470.695
Chameleon (Sant Cugat Investment 2014), S.L.U.	-	306.603
Chameleon (Esplugues), S.L.U.	-	(67.085)
Gloin Investment S.L.U.	-	605.172
Total	1.999.364	27.604.267

12.4 Honorarios de auditoría

A 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas (individuales y consolidadas) y a otros servicios de verificación prestados por el auditor del Grupo Corona, Deloitte, S.L., han sido los siguientes:

	Euros	
	30/06/2020	30/06/2019
Servicios de Auditoría	12.000	22.000
Otros servicios de verificación	-	-
Total	12.000	22.000

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

A 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, aparecen registradas en este epígrafe todas las transacciones intragrupo realizadas entre las diferentes sociedades que integran el Grupo Corona pero que no generan un derecho de crédito entre ellas, por lo tanto, no genera intereses.

Todas las transacciones descritas en los párrafos anteriores se detallan en la siguiente tabla:

30 de junio de 2020

	Euros					
	Saldos				Transacciones	
	Acreedores		Deudores		Gastos financieros	Ingresos por ventas
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
	Fianzas recibidas	Préstamos recibidos	Fianzas depositadas y cuentas por cobrar	Créditos concedidos		
Chameleon (REIT) Holdco S.à r.l.	-	620.000	-	-	-	-
Chameleon Topco S.à r.l.	-	90.000	-	-	-	-
Total	-	710.000	-	-	-	-

31 de diciembre de 2019

	Euros					
	Saldos				Transacciones	
	Acreedores		Deudores		Gastos financieros	Ingresos por ventas
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo		
	Financieros - Fianzas recibidas	Préstamos recibidos	Fianzas depositadas y cuentas por cobrar	Créditos concedidos		
Chameleon (REIT) Holdco S.à r.l.	-	620.000	-	-	-	-
Chameleon Topco S.à r.l.	-	90.000	-	-	-	-
Aliseda Gestión de Servicios Inmobiliarios, S.L.	-	-	-	-	-	437.730
Anticipa Real Estate, S.L.U.	-	-	-	-	-	315.117
Fidere Residencial, S.L.U.	-	-	-	-	-	9.619
Total	-	710.000	-	-	-	762.466

El Grupo Corona realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el consejo de administración de la Sociedad Dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

13.1 Retribuciones a los administradores y a la Alta Dirección

El Grupo Corona no tiene personal contratado, por lo que las funciones de alta dirección son realizadas por el consejo de administración de la Sociedad Dominante.

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, el consejo de administración de la Sociedad Dominante está formado por 3 personas físicas.

No se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones de los miembros del consejo de administración de la Sociedad Dominante durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 y el ejercicio 2019. De igual forma, el consejo de administración de la Sociedad Dominante no mantiene saldos deudores o acreedores con la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019, ni tiene concedidos préstamos ni obligaciones en materia de pensiones o seguros de vida.

No se han satisfecho primas de seguro de responsabilidad civil de los consejeros de la Sociedad Dominante durante los primeros seis meses del periodo terminado el 30 de junio de 2020.

13.2 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los administradores de la Sociedad Dominante

Fruto del análisis realizado y hasta la fecha de formulación de las presentes notas explicativas ni los miembros del consejo de administración de la Sociedad Dominante ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del consejo de administración de la Sociedad Dominante situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad Dominante.

13.3 Modificación o resolución de contratos

Durante el ejercicio 2019 y el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020, el Grupo Corona no ha mantenido ningún contrato con sus accionistas o consejeros por operaciones fuera del tráfico ordinario de la Sociedad y todas las operaciones ordinarias se han registrado en condiciones normales.

Anexo I

Información relativa a la Sociedad Dominante

Descripción	Ejercicio 2020
a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley SOCIMI	N/A
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley - Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general - Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19% - Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	N/A 1.213.968 euros (reserva legal)
c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley - Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general - Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012) - Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	N/A N/A 805.906 euros (30 de junio de 2016) 6.800.000 euros (dividendo a cuenta - 22 de junio de 2017) 1.043.036 euros (29 de junio de 2018) 498.478 euros (26 de junio de 2019) 60.500.000 euros (dividendo a cuenta – 24 de diciembre de 2019) 2.238.670 euros (29 de junio de 2020)
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas, - Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general. - Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19% - Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%	N/A N/A 1.200.000 euros (22 de junio de 2017 - distribución de prima de emisión que no procede de resultados generados por la Sociedad Dominante) 1.501.046 euros (29 de junio de 2020 – con cargo a reservas voluntarias)
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores	Ver puntos c) y d)
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial	N/A

g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	-Chameleon (Alcobendas Investment 2014), S.L.U.: 25 de septiembre de 2014. -Chameleon (San Cugat Investment 2014), S.L.U.: 25 de septiembre de 2014. -Chameleon (Esplugues), S.L.U.: 25 de septiembre de 2014. - Gloin Investments, S.L.U.: 17 de diciembre de 2014.
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley	- Chameleon (Alcobendas Investment 2014), S.L.U. Importe de la participación: 20.631.628 euros - Chameleon (San Cugat Investment 2014), S.L.U. Importe de la participación: 9.281.193 euros - Chameleon (Esplugues), S.L.U. Importe de la participación: 16.177.892 euros - Gloin Investments, S.L.U. Importe de la participación: 10.531.285euros En fecha 19 de diciembre de 2019 se ha procedido a la transmisión de las participaciones que hasta ese momento se mantenían en: - Chameleon (San Cugat Investment 2014), S.L.U. - Chameleon (Esplugues), S.L.U. - Gloin Investments, S.L.U.
i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	N/A



Anexo II

Información relativa a las Sociedades Dependientes

Descripción	Ejercicio 2020
a) Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley SOCIMI	N/A
b) Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley • Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general • Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19% • Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	N/A N/A 11.051 euros (Chameleon (Alcobendas Investment 2014, S.L.U.))
c) Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en esta Ley • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012) • Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%	N/A N/A 88.407 euros (Chameleon (Alcobendas Investment 2014, S.L.U. – 28 de junio de 2019)) 27.000.000 euros (Chameleon (Alcobendas Investment 2014) S.L.U. – dividendo a cuenta – 24 de diciembre de 2019) 51.939 euros (Chameleon (Alcobendas Investment 2014, S.L.U. – 29 de mayo de 2020))
d) Dividendos distribuidos con cargo a reservas, • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general. • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19% • Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%	N/A N/A
e) Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras c) y d) anteriores	(Ver puntos anteriores)
f) Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial	- El 25 de julio de 2014: "Edificio MB One" sito en la localidad de Alcobendas, en la Comunidad de Madrid.
g) Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley.	

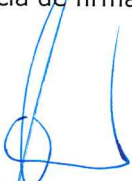
	N/A
h) Identificación del activo que computa dentro del 80 por ciento a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de esta Ley	N/A
i) Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el período impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas.	N/A

DILIGENCIA para hacer constar que los estados financieros consolidados intermedios de la sociedad Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 (i) son los que anteceden a esta diligencia, (ii) han sido formulados por el Consejo de Administración en fecha 29 de octubre de 2020 y (iii) comprenden 26 hojas de papel común, numeradas correlativamente de la 1 a la 26, ambas inclusive, habiendo sido visadas dichas hojas por el vicesecretario no consejero y siendo firmada la presente y las hojas sucesivas por los señores consejeros como diligencia de firma el 29 de octubre de 2020.

D. Jean-François Bossy

Presidente del consejo de administración de Corona Patrimonial SOCIMI, S.A.

DILIGENCIA para hacer constar que los estados financieros consolidados intermedios de la sociedad Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 (i) son los que anteceden a esta diligencia, (ii) han sido formulados por el Consejo de Administración en fecha 29 de octubre de 2020 y (iii) comprenden 26 hojas de papel común, numeradas correlativamente de la 1 a la 26, ambas inclusive, habiendo sido visadas dichas hojas por el vicesecretario no consejero y siendo firmada la presente y la hoja sucesiva y precedente por los señores consejeros como diligencia de firma el 29 de octubre de 2020.

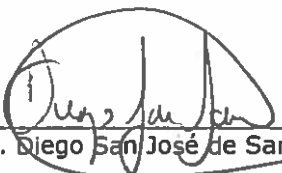


Dña. Solveig Diana Hoffmann

Miembro del consejo de administración de Corona Patrimonial SOCIMI, S.A.



DILIGENCIA para hacer constar que los estados financieros consolidados intermedios de la sociedad Corona Patrimonial SOCIMI, S.A. correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 (i) son los que anteceden a esta diligencia, (ii) han sido formulados por el Consejo de Administración en fecha 29 de octubre de 2020 y (iii) comprenden 26 hojas de papel común, numeradas correlativamente de la 1 a la 26, ambas inclusive, habiendo sido visadas dichas hojas por el vicesecretario no consejero y siendo firmada la presente y las hojas precedentes por los señores consejeros como diligencia de firma el 29 de octubre de 2020.



D. Diego San José de Santiago

Miembro del consejo de administración de Corona Patrimonial SOCIMI, S.A.



CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. - Balance intermedio a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	30.06.2020	31.12.2019	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.06.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE	1,181,619	15,083,028	PATRIMONIO NETO	9,452,306	60,266,385
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p	1,181,619	15,083,028	FONDOS PROPIOS	9,452,306	60,266,385
Instrumentos de patrimonio	1,181,619	15,083,028	Capital	6,069,842	6,069,842
			Capital escriturado	6,069,842	6,069,842
			Prima de emisión	-	24,447,520
			Reservas	1,213,968	2,894,293
			Legal y estatutarias	1,213,968	1,204,172
			Otras reservas	-	1,690,121
			Resultados de ejercicios anteriores	-	(189,075)
			Aportaciones de Socios	-	24,795,339
			Resultado del ejercicio	2,168,496	62,748,466
			Dividendo a cuenta	-	(60,500,000)
ACTIVO CORRIENTE	12,241,651	47,097,678	PASIVO CORRIENTE	3,970,964	1,914,321
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2,902,011	-	Deudas a corto plazo	3,739,716	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	42,517	-	Otros pasivos financieros	3,739,716	-
Deudores varios	2,640,919	-	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	231,248	1,914,321
Otros créditos con las Administraciones Públicas	218,575	-	Proveedores	231,248	1,439,198
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p	318,195	318,195	Acreedores varios	-	260,056
Otros activos financieros	318,195	318,195	Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	215,067
Inversiones financieras a corto plazo	318,797	487,843			
Otros activos financieros	318,797	487,843			
Periodificaciones a corto plazo	70	-			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8,702,578	46,291,640			
Tesorería	8,702,578	46,291,640			
TOTAL ACTIVO	13,423,270	62,180,706	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	13,423,270	62,180,706

CORONA PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. - Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia correspondiente a los periodos a 30 de junio de 2020 y a 30 de junio de 2019

	Enero - Junio 2020 (6 meses)	Enero - Junio 2019 (6 meses)
Importe neto de la cifra de negocios	51,939	1,167,432
Prestacion de servicios	51,939	1,167,432
Otros gastos de explotación	(355,317)	(711,117)
Servicios exteriores	(355,317)	(613,822)
Tributos	-	(97,295)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	2,471,874	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2,168,496	456,315
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2,168,496	456,315
Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,168,496	456,315